

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-73-2565231

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

03-08-2018 17:32:42

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-835-MC18

SEÑOR (ES) :	JOSE RIGOBERTO ESPINOZA ARAYA	A Sr (a) :	Jose Espinoza Araya
DIRECCIÓN :	Victoria 1000 esquina Cauquenes	FONO :	(56)(73) 511140
	Pérez		
RUT :	4.841.565-2	FAX :	(56)(73) 511140
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALONARIOS. SEGUN MEMO N° 73 DE ADQUISICIONES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Antonio Varas 466	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ricardo marcelo luna aravena	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	20 Unidad	TALONARIOS GUIA RECEPCION BODEGA T/16 TRIPLICADO, AUTOCOPIATIVO. DESDE EL N° 5601 EN ADELANTE		3.500,00	0,00	0,00	70.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	70.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	70.000	
					19% IVA	\$	13.300	
					Total	\$	83.300	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-835-mc18 del sistema 215-24-07-002.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

TALONARIOS DE GUIAS RECEPCION DE BODEGA, NECESARIOS PARA NORMAL FUNCIONAMIENTO DE BODEGA MUNICIPAL. SEGUN MEMO N° 73 DE ADQUISICIONES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>